



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0158

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1506590).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Págs.170 y 171. El cuadro de "CORRELATIVIDADES PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA", debe reemplazarse por el siguiente

CORRELATIVIDADES PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA⁶

	Unidad Curricular	Correlativa con
2º AÑO	Filosofía	Pedagogía (R)
	Psicología educacional	Pedagogía (R)
	Historia Soc. y Política Argentina. y Latinoamericana	Pedagogía (R)
	Práctica Docente II	Práctica Docente I (A); Pedagogía(R);Didáctica general (A);Gramática I (A);Teoría Literaria (A)
	Sujetos de la Educación Secundaria	Didáctica General (R);Pedagogía (R)
	Gramática II	Gramática I(R)
	Lengua y Literatura clásica I (Latín)	Gramática I (R);Teoría literaria (R)
	Literatura Universal II	Literatura Universal I (R);Literatura Española I(R) Teoría Literaria (R)
	Didáctica de la Lengua y la Literatura I	Literatura Universal I (R); Literatura Española I (R);Teoría Literaria (R); Gramática I (R); Didáctica General (A); Pedagogía (R)
3º AÑO	Historia de la Educación Argentina	Pedagogía (A);Hist. Social y Política Argentina y Latinoamericana (R)
	Sociología de la Educación	Hist. Social y Política Argentina y Latinoamericana (R)
	Práctica Docente III	Práctica Docente II (A);Psicología Educacional (R); Sujetos de la Educación Secundaria (R);Didáctica de la Lengua la Literatura I (R); Gramática II (A); Literatura Universal II (R)
	Análisis y organización de las instituciones educativas	Sujetos de la Educación Secundaria (R) Práctica Docente I (A) Práctica Docente II (R)
	Literatura Argentina I	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana (R); Teoría Literaria (A); Literatura Universal I (A)
	Lengua y literatura clásica II (Griego)	Lengua y Literaturas Clásicas I (Latín) (R)
	Literatura Latinoamericana I	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana (R); Teoría literaria (A);Literatura Española(A)
	Epistemología de la Lingüística	Filosofía(R); Gramática II (R)
	Didáctica de la Lengua y la Literatura II	Didáctica de la Lengua y Literatura I (A), Sujetos de la Educación Secundaria (R); Gramática II (A); Literatura universal II (R) Literatura Española (A)

⁶Para cursar una unidad curricular, el estudiante puede tener regularizada y/o aprobada la UC correlativa anterior.
Para rendir una UC, el estudiante debe tener aprobada/s la/s unidad/es curricular/es correlativa/s.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0158** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1506590).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

	Unidad Curricular	Correlativa con
4° AÑO	Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana (A) Filosofía (A); Sujetos de la Educación Secundaria (A)
	Práctica Docente IV	Todas las UC de Tercer año (A)
	Alfabetización	Didáctica de la lengua y Literatura I (R); Pedagogía (A) Historia de la Educación Argentina (R)
	Literatura Argentina II	Literatura Argentina I (R);Literatura Latinoamericana I (R) Historia Soc. y Política Argentina, y Latinoamericana (A)
	Historia de la lengua	Lengua y Literatura clásica I (Latín) (R); Lengua y literatura clásica II; (Griego) (R)
	Lingüística y Análisis del Discurso	Epistemología de Lingüística (R)
	Literatura Latinoamericana II	Literatura Argentina I (R); Literatura Latinoamericana I (R) Historia Soc. y política Argentina, y Latinoamericana (A)

Referencias

A: aprobada
R: regularizada

Pág. 173. El cuadro “Equipos de cátedra, en el apartado “-Campo General”, debe reemplazarse por el siguiente:

Campo de la Formación General

Unidad Curricular	Número de integrantes del equipo	Total de horas cátedra frente a alumnos	Total de horas cátedra docentes	Conformación de equipo
Oralidad, lectura, escritura y TIC	2	3	3	Perfil Lengua
			3	Perfil TIC
Corporeidad, juego y lenguajes artísticos	3	3	2	Artes Plásticas
			2	Educación Musical
			2	Educación Física